

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia:13 /11/2012		

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES

DATOS GENERALES		
A	NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	ALBA SALAZAR RAMIREZ
B	CARGO	Rectora
C	ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Institución Educativa Benedikta Zur Nieden
D	CIUDAD Y FECHA	Medellín, enero de 2019
E	FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	4 de abril de 2018
F	CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN Retiro: Separación del cargo: Ratificación:	Retiro definitivo
G	FECHA DE RETIRO	31 de Diciembre de 2018

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 13/11/2012		

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

UNIDAD DE GESTIÓN	LOGROS	ACCIONES	RESULTADOS	PENDIENTES
ACADEMICA	Revisión y actualización del PEI en los componentes de la Ley 115/94 siguiendo las directrices de la guía entregada por la SEM. Definición de la estructura de los proyectos de las áreas obligatorias y fundamentales. La revisión de los planes y programas de estudio desde preescolar hasta grado undécimo de acuerdo con el decreto 2247 de 1997.	<ul style="list-style-type: none"> • Acogida del programa de actualización del PEI ofrecido por la Secretaría de Educación Municipal de Medellín. • Se ha revisado con la funcionaria de la SEM la gestión pedagógica detectando fortalezas y aspectos a mejorar. • Inicio de la articulación de los derechos básicos de aprendizaje a los planes de área de los grupos de la primaria. • Participación de la institución en los diferentes programas propuestos por la secretaria de educación para ajustes al currículo. • Jornadas pedagógicas por áreas para ajustes del currículo. • Articulación del programa " todos a aprender 2.0", del ministerio de educación Nacional, en las áreas de matemáticas y lengua castellana. Para la básica primaria • Participación de los estudiantes en jornadas complementarias de 	<p>Inicio de la actualización de la gestión pedagógica en la Institución.</p> <p>Jornadas de acompañamiento y trabajo pedagógico con los docentes.</p> <p>Actualización de algunas mallas curriculares con los DBA.</p> <p>Grupo de porrismo capacitado en jornada complementaria</p>	<p>Transversalización de algunos los proyectos dentro de las áreas.</p> <p>Actualización de los planes de estudio.</p>

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 13 /11/2012		

		porrismo y cruz roja		
	EL SIEMPRE- SIE Y SUS AJUSTES	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes al SIEE en cuanto a evaluaciones de periodo, promoción anticipada y atención de los estudiantes con necesidades educativas (inclusión educativa). Aprobación por parte del Consejo Académico y del Consejo Directivo. 	<p>Ajustes al SIEE, por el consejo académico y el consejo directivo.</p> <p>Jornadas de recuperación y nivelación con los estudiantes</p>	<p>Realizar el acuerdo de actualización y revisar otros elementos propios del SIEE que requieren ajustes como son la escala de evaluación, estrategias y mecanismos de evaluación</p>
	Resultados en pruebas externas (ICFES Y PRUEBAS SABER 3°, 5° Y 9°)	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar procesos de formación o capacitación en el manejo de Instrumentos o material de trabajo utilizado en las pruebas de estado. Aplicación de simulacros tipo Icfes en las clases. Hacer uso pedagógico y apropiación de todo el material educativo y de apoyo con que cuenta la institución. Capacitación de docentes en las áreas evaluadas por el ICFES y en el tipo de preguntas. Análisis pedagógico del informe institucional del ICFES sobre los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas saber, en consejo académico, en jornada del día E y comisiones de grados. Jornadas de trabajo en las áreas para identificación de factores que inciden en los resultados 	<p>Acompañamiento del tutor del PTA 2.0, a las aulas de clase y en sesiones de trabajo situado con los docentes, durante todo el año escolar.</p> <p>Un poco de mejoramiento en los resultados institucionales, especialmente en la básica y la media.</p> <p>Realización anual de la feria de universidades en la Institución y becas para algunos estudiantes por sus resultados en las pruebas Saber.</p>	<p>Mejorar los resultados en pruebas externas.</p> <p>Realizar acompañamiento a las prácticas de aula y a los docentes a nivel académico-pedagógico.</p> <p>Actualización de los planes de estudio de los grados superiores con los DBA</p>

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 13 /11/2012		

		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del programa “todos a aprender, y acciones de capacitación y mejoramiento a partir del mismo. • Simulacros que permitan arrojar resultados diagnósticos con las pruebas del PTA, y supérate con el saber y participación en las olimpiadas del conocimientos para 5° y 10° y 11° • Socializar con los estudiantes los resultados obtenidos en los simulacros realizados y hacer un análisis comparativo con respeto a los resultados de los años anteriores. • Actividades de conocimiento y sensibilización a los programas académicos que ofrecen las universidades así, como de orientación vocacional, feria universitaria anual en la institución para motivar en los estudiantes el deseo de continuar con sus estudios universitarios. • Adecuaciones al SIEE 		
	Actualización del Modelo pedagógico institucional y	<ul style="list-style-type: none"> • El modelo pedagógico se ha analizado con los docentes y el equipo 	Identificación del modelo pedagógico institucional y	Implementar el modelo pedagógico

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 13 / 11 / 2012		

	<p>apropiación por parte de los docentes de la propuesta metodológica acorde con el modelo pedagógico en las prácticas de aula.</p>	<p>directivo y se ha redefinido. Es necesario plasmarlo, actualizarlo en el PEI y hacer acompañamiento a su implementación en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducción y reinducción a docentes para conocer la estructura académica de la institución y metodología de trabajo con los estudiantes de acuerdo al modelo pedagógico. 	<p>reflexión sobre su aplicación en la el desarrollo pedagógico de la Institución.</p>	<p>institucional en las prácticas pedagógica cotidianas.</p>
--	---	--	--	--

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia:13/11/2012		

UNIDAD DE GESTION	LOGROS	ACCIONES	RESULTADOS	PENDIENTES
ADMNISTRATIVA FINANCIERA	Un plan de saneamiento debidamente ajustado.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de la planta física, su estado y de los recursos logísticos necesarios para su normal funcionamiento. Realizar mejoras y adecuaciones menores de la cotidianidad de la Institución. 	<p>Mantenimiento de una planta física limpia y aseada.</p> <p>Garantizar un servicio educativo adecuado, con una infraestructura en buen estado.</p>	<p>Sensibilizar a la comunidad sobre el manejo de las basuras y la forma correcta de reciclar.</p> <p>Educación en el cuidado y preservación de la planta física.</p>
	Dotar con recursos físicos suficientes a todas las áreas y proyectos.	<p>Los educadores en representación de su área presentan las necesidades de áreas y proyectos para la elaboración del plan anual de compras (PAC) el cual se radica en secretaría de educación al finalizar el año o al inicio en la primera semana de desarrollo Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión con cada jefe de área para establecer acuerdos y listado de compras, de aquellas necesidades más prioritarias de acuerdo con el rubro asignado para cada área. Elaborar acta técnica. Hacer entrega inventariada de las compras relacionadas en las lista de necesidades. Diligenciar formato 	<p>Mantener las aulas medianamente dotadas de recursos logísticos que apoyen la formación de los estudiantes</p>	<p>Para el año 2018 continuar con la dotación de recursos a las áreas pendientes por requerimientos.</p>

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia:13 /11/2012		

		de inventario .		
	<p>Ejecución de manera eficiente y eficaz del presupuesto establecido para cada año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico, planeación y ejecución de los dineros. • Identificación de los ingresos de la institución respecto al número de estudiantes y otros ingresos. • De acuerdo con las necesidades priorizadas se procede a incluirlas en el plan operativo anual de inversiones. • El rector con la asesoría del tesorero elabora el Plan De Inversión. • El Consejo Directivo analiza y ajusta el requerimiento de prioridades y aprueba el presupuesto anual de inversiones, el Plan de Acción del PEI, el plan operativo anual de inversión y el plan de compras, teniendo en cuenta las disposiciones oficiales, en caso de que hayan solicitudes que no han sido posible incluirlas por limitación presupuestal, se le notifica el responsable de la misma mediante comunicado. • Elaboración y aprobación del 	<p>Realizar las compras propuestas desde el plan de inversión institucional de acuerdo con las necesidades más inmediatas o apremiantes.</p> <p>Ejecución del presupuesto anual hasta la fecha de entrega del cargo de una manera eficiente y eficaz.</p>	<p>Recursos del SGP 2018 para la IEBZN</p>

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 13/11/2012		

	<p>Realización anual de la inducción y reinducción de todos los docentes y estudiantes nuevos y antiguos sobre los componentes del proyecto educativo Institucional</p>	<p>presupuesto anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir dentro del cronograma institucional jornadas pedagógicas para inducción y reinducción. • Evaluación anual de los docentes vinculados bajo el Decreto 1278. • Capacitación a los docentes en uso de las herramientas informáticas, por parte de las coordinaciones y la empresa Master2000. 	<p>Establecimiento y la ejecución de forma periódica, eficiente y eficaz de las orientaciones o direcciones de grupo y jornadas pedagógicas planeadas desde en el cronograma institucional.</p>	<p>Fortalecimiento del proceso de inducción y reinducción con los diferentes miembros de la comunidad educativa.</p>
	<p>Mantenimiento continuo de la infraestructura de la Institución. Limpia, aseada y pintada, además de un mantenimiento: a las zonas verdes, unidades sanitarias y demás espacios que requieran atención inmediata. Generando así un buen ambiente físico durante el transcurso del año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste y reparación a: fachadas, corredores, salones, espacios de descanso. Realización de un mantenimiento preventivo conducente a evitar su deterioro. • Trabajo colaborativo con la contralora escolar con el fin de adelantar campañas de aseo y cuidado de la silletería, los bienes institucionales, y la planta física, realizar reparaciones donde sea necesario. • Sensibilización a los estudiantes y padres de familia para que participen responsablemente con el mantenimiento de estas zonas. 	<p>Mantener una infraestructura limpia, aseada y con las zonas verdes en buen estado. Con unidades sanitarias adecuadas. Y un reporte de aquellos espacios que requieran atención inmediata, generando así un buen ambiente físico.</p>	<p>Para el año 2018 continuar con el ajuste y pintura a: fachadas, corredores, salones, espacios de descanso. Realización de un mantenimiento para evitar su deterioro.</p>

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 13/11/2012		

		<ul style="list-style-type: none"> • Inspección permanente a las unidades sanitarias, sistema eléctrico, y cerrejería. Proceso de contratación para la compra de repuestos y mano de obra necesarios. • Mantenimiento constante y pertinente de acuerdo a las necesidades institucionales. 		
--	--	--	--	--

UNIDAD DE GESTION	LOGROS	ACCIONES	RESULTADOS	PENDIENTES
COMUNIDAD	Funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar PAE.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los titulares de derecho del programa. • Asignación del coordinador y del docente responsable. • Conformación del comité del PAE. • Reunión periódica del PAE. • Formación de padres en cursos ofrecidos por el programa. 	SIMAT actualizado con los titulares de derecho del programa según la modalidad que reciben. Adecuación de instalaciones de acuerdo a requerimientos. Reunión periódica del comité del PAE y acompañamiento del proceso por parte de padres de familia en la Institución. Ajustes según el simat de beneficiarios de PAE	Fortalecimiento del comité del PAE. Dotación de recursos económicos para mejorar las condiciones del restaurante.
	Comité de Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción y/o modificación del manual de 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de convivencia con los ajustes pertinentes • Convenio con la empresa Innovapues como administradora 	Poner en marcha la figura de los mediadores escolares.

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia:13 /11/2012		

		<p>convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a docentes y a padres de familia. • La divulgación del Manual de Convivencia y de los demás documentos oficiales de IE Benedikta Zur Nieden se hacen a través de la página web oficial del colegio www.benedikta.edu.co. • Reuniones periódicas para analizar casos especiales. • Seguimiento a estudiantes con procesos disciplinarios. • Dialogo constante con estudiantes en diferentes espacios: formaciones, dirección de grupo, entre otros. • Socializar periódicamente a la comunidad educativa la normatividad vigente. • Aplicar el debido proceso. • Intervención oportuna de coordinación y rectoría. 	<p>de la página web de la Institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenios con otras instituciones que apoyan el trabajo educativo (Casa morada, INDER, Parque Biblioteca). • Implementación de talleres a estudiantes en procesos comunicativos como alternativa de tiempo libre. 	
--	--	---	---	--

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 13/11/2012		

		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de programas como cultura del cuidado y apoyo pedagógico. • Capacitación a estudiantes sobre temas relacionados con drogadicción, violencia, embarazo, acoso, entre otros. • Activación de rutas con otras estamentos según la necesidad. • Uso de estrategias adecuadas en la solución de conflictos: diálogo, mediación, conciliación, negociación. • Activación de rutas en caso de acoso sexual, violencia intrafamiliar. • Fortalecimiento del gobierno escolar para el mejoramiento de la convivencia escolar 		
	Fortalecimiento de la escuela de padres como una manera de vincular a las familias con la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del equipo de trabajo. • Convocatoria a padres de familia. 	Asistencia de padres de familia a reuniones convocadas.	Desarrollar las actividades programadas y fortalecer el trabajo con padres de

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 13 / 11 / 2012		

		<ul style="list-style-type: none"> Realización periódica de reuniones para tratar diversas temáticas, especialmente sobre prevención de consumo de psicoactivos y acoso sexual 		familia.
	Prevención y atención de riesgos psicosociales.	<p>Entre ellos Colegios y Escuelas Saludables, PTA, el Programa Alimentación Escolar (PAE):</p> <ul style="list-style-type: none"> El Aula de Apoyo, está dirigido al fortalecimiento académico de los estudiantes diagnosticados con discapacidad y/o talentos excepcionales. La ejecución de dicho programa lo orienta una profesional de apoyo pedagógico, quien realiza la caracterización de ellos y del contexto escolar. Además, es quien apoya a los docentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes antes mencionados. Programa "Todos a Aprender", es un programa de transformación de la calidad educativa cuyo propósito es mejorar los 	Las acciones enumeradas han contribuido al mejoramiento de la atención de estudiantes y padres de familia en la prevención de dificultades en diversos ámbitos de la vida escolar.	Articular las nuevas acciones implementadas por la estrategia Cultura del cuidado de la Secretaría de Salud y de Entorno protector de la Secretaria de Educación, que iniciaron en el segundo semestre de este año.

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia:13 /11/2012		

		<p>aprendizajes en las áreas de lenguaje y matemáticas de los estudiantes de básica primaria.</p> <p>•"Escuela, Entorno protector" es orientado por una profesional en psicología que apoya actualmente al Comité de Convivencia de la Institución, creando nuevas estrategias que beneficien la convivencia y mejoren el clima escolar. Entre ellas, realiza intervenciones individuales, grupales y familiares; además lidera y dinamiza el programa de Mediadores Escolares en la Básica Secundaria y Media Académica que se encuentra en su etapa inicial.</p>		
	Proyecto de Prevención del consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas	•Desde el proyecto de Prevención del consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, se hacen campañas de prevención frente al consumo de dichas sustancias.	Se han desarrollado actividades relacionadas con el proyecto, que han impactado positivamente a los estudiantes y las familias.	Gestionar con los docentes responsables del proyecto, la consecución de charlas y conferencias para los estudiantes sobre temáticas afines al proyecto.
	Proyecto de Prevención y Atención de Riesgos	Se están reestructurando y en el momento		Elaboración de actividades e insertarlas al

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 13 / 11 / 2012		

	y Desastres y el Proyecto de Educación Ambiental	<p> cuentan con un cronograma de actividades planeadas para realizar en este año.</p>		POA
	Servicio Estudiantil Social	<p> Este proyecto fomenta la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes, contribuyendo así al desarrollo de la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.</p>	<p> Existe en la institución un docente responsable de liderar el proyecto y de realizar reuniones continuas para evaluar los avances y dificultades encontradas en el proceso.</p>	<p> Realizar alianzas con otras instituciones del sector para Servicio social estudiantil obligatorio para que sea coherente con el horizonte institucional, el plan de estudios y las políticas de inclusión.</p>
	Consolidación de proyectos formativos, artísticos, culturales y deportivos con participación activa de la comunidad	<p> La institución cuenta con varios eventos deportivos, culturales y ferias pedagógicas, entre ellas se enumeran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Feria de la Ciencia y la Tecnología. - Día de la autoridad ambiental. - Torneos Deportivos. - Feria Universitaria. - Día del niño. - Semana de la convivencia. 	<p> La institución agenda en el cronograma general de las actividades cada uno de los eventos culturales, deportivos y comunitarios.</p>	

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia:13 /11/2012		

2.1 QUE RECIBIMOS:

La Institución Educativa Benedikta Zur Nieden, está ubicado en el barrio Campo Alegre del municipio de Medellín, en la carrera 95 N°42C- 02.

Para este momento la Institución ofrece los niveles de educación preescolar, básica primaria y secundaria y educación media, cuenta con 1300 estudiantes que terminaron el año 2018 una planta de cargos conformada por el Rector, 3 coordinadores, 46 profesores, una docente de aula de apoyo, una psicóloga una secretaria académica y dos auxiliares administrativos.

Al finalizar el año año 2018, la Institución concluyo sus actividades con el mejoramiento significativo de la convivencia y el rescate del sentido de pertenencia de los estudiantes.

También con el manual de convivencia escolar actualizado, Un PEI fortalecido, proyectos institucionales quince en total revisados y avalados por la SEM.

Eventos como la feria de la antioqueñidad, el festival coreográfico, feria de la ciencia, salidas pedagógicas y la celebración del día del niño y del estudiante fueron significativos para la formación integral de los estudiantes. Además se realizó la depuración y levantamiento de los inventarios con el reintegro de muchos elementos que estaban allí obsoletos por muchos años.

2.2 QUE HICIMOS:

Fortalezas:

La Institución Educativa se encuentra ubicada en la comuna 12 por georeferenciación catastral pero el 95% o más de la población pertenece a la comuna 13. Cuenta con facilidades para su acceso por estar muy cerca a la Estación San Javier del Metro, a una avenida principal y por su accesibilidad por medio de todos los medios de transporte.

Cuenta con una planta física muy amplia que cuenta por todo con todo tipo de servicios y áreas para un funcionamiento adecuado.

Además posee suficientes recursos necesarios para las áreas administrativas y docente, aún se requiere más dotación para los estudiantes. Cuenta con conectividad a la red, lo que facilita la comunicación con los diversos estamentos.

La Secretaría de Educación del Municipio ha nombrado a los directivos y docentes para la Institución. Se percibe en ellos un deseo de acompañar los procesos formativos y pedagógicos de los estudiantes y de mejorar sus prácticas de aula para motivar a los estudiantes hacia el conocimiento.

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia:13 /11/2012		

Desde el año 2018 se acordó un proceso de acompañamiento con la secretaría de educación Municipal para la actualización del Proyecto Educativo Institucional – PEI- documentándolo adecuadamente desde cada una de las gestiones. Se espera fortalecer este proceso que es de gran importancia para nuestra comunidad educativa.

La Institución ha suscrito convenios con diversas entidades a nivel público y privado que coadyuvan en la labor de brindar oportunidades de vida y formación a nuestros estudiantes a pesar del entorno que los rodea.

Hemos sido favorecidos con la llegada de programas e iniciativas contratadas por el Ministerio de Educación Nacional y por la Alcaldía de Medellín que nos apoyan en nuestra labor cotidiana y en el logro de los objetivos Institucionales, entre ellos destacamos el Programa Todos a Aprender, la Estrategia “Escuela Entorno Protector”, la Programa de Alimentación Escolar y las jornadas complementarias, cruz roja, porrismo, policía nacional La casa Morada, etc.

Debilidades:

La Institución Educativa se aprecian altos índices de deserción, extraedad y ausentismo debido especialmente por el contexto que la rodea caracterizada por población desplazada, pobreza, informalidad laboral, familias disfuncionales, influencia de grupos al margen de la ley indeterminados; marcadas pautas culturales que los llevan a la resolución de conflictos por medio de mano propia o acudiendo a entes ilegales, produciendo el desplazamiento de las familias y por ende la deserción y desescolarización de nuestros estudiantes.

Como consecuencia de lo anterior, existe una gran tendencia al consumo de sustancias psicoactivas, al microtráfico, a la prostitución y a situaciones conflictivas como bullying, amenazas, agresiones físicas y verbales tanto en niños como en niñas de todas las edades.

Existe poco acompañamiento familiar, delegación de la crianza de los niños en adultos mayores o vecinos lo que genera dificultades emocionales y afectivas en la vida de los estudiantes.

Muchos estudiantes presentan necesidades educativas especiales, en la actualidad contamos con unos 60 estudiantes diagnosticados por sus EPS y en muchos casos medicados, factor que genera riesgos y dificultades a nivel institucional.

El ausentismo laboral de los docentes es otro factor que genera continuas desescolarizaciones y perturbaciones al normal desarrollo de las actividades programadas, que en el caso de la primaria obliga a desescolarizar por días completos, tantos como incapacitados o con novedad administrativa en que se encuentre el funcionario; en el caso del bachillerato, son chicos que deambulan esas horas por la Institución, generando todo tipo de situaciones complejas en ausencia de docentes supernumerarios y/o por horas extras que no son fáciles de conseguir.

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia: 13/11/2012		

Lo mencionado anteriormente se ve reflejado en un rendimiento académico bajo tanto a nivel Institucional como en las pruebas externas. La Institución ha acogido lineamientos e iniciativas del Municipio de Medellín y del Ministerio de Educación Nacional que desafortunadamente no tienen mucha acogida por parte de los estudiantes.

PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Cultura del cuidado del entorno protector: Si

Psicóloga: María Cristina Cataño (Escuela Entorno Protector).

Maestra apoyo: María Isabel Vasco.

Tutora Programa Todos a aprender: Alejandra Cardona.

Programa de alimentación escolar: Complemento AM-PM y Ración Industrializada.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A RECURSOS FINANCIEROS

3.1 ESTADOS CONTABLES CON FECHA DE CORTE AL ÚLTIMO PERÍODO VALIDADO.

BALANCE GENERAL A: 31/12/2018

Se anexa a este informe la descripción detallada de la ejecución presupuestal y los estados contables y financieros.

Rector:

Rectora:

FERNANDO CARVAJAI

ALBA SALAZAR R.

C.C. No.

C.C. No

3.2 ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

DEL PERIODO 31/12/2018

Cód. FO-IVC-032		Formato Único FO-IVCE-Acta Informe de Gestión Instituciones Educativas Ley 951 de 2005	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	Fecha de entrada en Vigencia:13 /11/2012		